



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Setiembre de 1979

Expediente N° 5.141/79

RES. N° 159/79

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 3-002-79, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la provisión al / mismo y con destino al Taller de Física, de una Batería;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma FCA. DE ACUMULADORES "WARNES", la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima / conveniente;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del / Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halle encuadrado en el artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta / las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por / Resolución N° 150/79;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 3-002-79, a la Firma FCA. DE ACUMULADORES "WARNES", con domicilio en calle Santa Fé N° 835 de ésta ciudad y por un monto total de \$178.000.- (PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO / MIL), conforme al siguiente detalle:

1 (una) BATERIA de Plomo 12V. 100 Amperes.....	\$178.000.-
TOTAL ADJUDICADO.....	<u>\$178.000.-</u>

SON: PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL.-

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1210 - / Partida Parcial 225 - OTROS BIENES DE CONSUMO-, del Presupuesto del De- / partamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de / Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas